



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 25 de Octubre de 2017

NUM. 45

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUILILLA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ACTA 82 DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA

SESIÓN ORDINARIA

En la población de Aguililla cabecera Municipal de Aguililla, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día jueves 14 de septiembre del año 2017, reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Israel Mendoza Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; Alicia Ramos González, Síndico Municipal; Regidores, María de Jesús Montes Mendoza Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo; Juan Armando Prado Moreno, Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Maricela Valencia Valencia, Comisión de la Mujer, Juventud y Deporte; Emanuel Torres Guízar, Comisión de Fomento Industrial, Comercio y de Acceso a la Información Pública; Ma. Dolores Belinda Salas Oseguera, Comisión de Salud y Asistencia Social; Ulises Valencia Vázquez, Comisión de Ecología y Desarrollo Rural; y Martha Elena Lerios Rosales, Comisión de Planeación, Programación, Desarrollo y Asuntos Migratorios; Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, así como el C. Irineo Gutiérrez Carranza, Secretario del mismo a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- *Análisis y en su caso aprobación autorización del inicio de los rastreos de caminos, programados en el POA 2017.*
- 4.- *Análisis y en su caso autorización de la programación de obras con recurso de la devolución del ISR 2017.*
- 5.- *Análisis y en su caso autorización de la reprogramación de saldos a favor de FEISPUM 2016.*
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .
- 9.- *Análisis y en su caso aprobación del presupuesto para la terminación del muro del río El Limón a la altura de El Rodeo.*

10.- ...

11.- ...

12.- ...

13.- ...

14.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de las obras de electrificación en diferentes colonias y comunidades de esta cabecera municipal.

15.- ...

16.- ...

3.- Se autoriza por unanimidad para que se atiendan las emergencias que resulten por el problema de lluvias en los caminos programados en el POA 2017 y con ello evitar que las comunidades queden incomunicadas por la falta de vialidad, en el entendido que el gasto se hará con cargo a la obra correspondiente; así como también se giren los oficios de inicio para que a partir del primero de octubre se inicien los trabajos de las siguientes obras:

Obra	Cantidad autorizada	Fondo
Embalstrado del camino El Limón - Los Mojos	\$76,473.20	IV 2017
Rastreo del camino rural Barranca del Aguacate Al Coacoyul.	\$147,186.46	III 2017
Rastreo de camino rural La Cabra, El Guaco, Guamilés	\$58,758.51	III 2017
Rastreo de camino rural El Limón, Guayabal y Voladeros	\$45,784.03	III 2017
Rastreo de camino rural La Joyita, Puerto Hondo	\$31,471.88	III 2017
Rastreo del camino rural La Joyita, La Palmera y El Cedral	\$73,917.27	III 2017
Rastreo del camino rural Aguililla a Porucho	\$39,336.73	III 2017

Así como también se autoriza por unanimidad, el cambio de las siguientes obras: Rastreo de camino rural El Platanillo, rastreo del camino rural de la comunidad La Línea a las playas, rastreo del camino rural La Laguna, El Comalito, La Canoa y El Palmito y la apertura de 5 km. de camino a El Tacote suelo Tipo B, (obras programadas en el POA 2017, en Fondo III), el origen será del FEISPU 2016, debido a que de acuerdo a las reglas de operación del FAIS las obras son complementarias y se encuentra rebasado el porcentaje que estas nos permiten, y los montos que se tenían presupuestados se propone que se ejecuten obras directas de acuerdo a las reglas de operación del FAIS 2017, quedando la siguiente obra:

Obra	Cantidad autorizada	Notas
Construcción de cocina en jardín de niños Juan Escutia, colonia El Fraile de la localidad El Aguaje.	\$179,068.68	Se autoriza por unanimidad el inicio de la obra, siendo el origen del recurso Fondo III 2017, con los saldos a favor de las obras antes mencionadas, (adicional a POA 2017)

4.- Una vez analizada la propuesta de obras presentadas por el C. Israel Mendoza Mendoza, Presidente Municipal, se autoriza por unanimidad la siguiente programación de obras (adicional a POA) con recurso de la devolución del ISR 2017:

Obra	Cantidad autorizada	Notas
Apertura y/o modificación del tramo carretero La Mina	\$30,000.00	Se autoriza por unanimidad el inicio de la obra, atendiendo a la solicitud presentada por los vecinos afectados con la construcción de la presa en la localidad naranja viejo. La modalidad de ejecución es por administración directa.
Terminación de la pavimentación de la calle Aguililla, colonia Los Charcos y desagüe pluvial.	\$510,000.00	Se autoriza por unanimidad el inicio de la obra, siendo la modalidad de ejecución por administración directa.
Reconstrucción de acceso a las aulas de la escuela Josefa Ortiz de Domínguez.	\$240,000.00	
Aportación del municipio al Programa Alianza Municipalizada	\$555,505.20	Se autoriza se realice la aportación, cuando el gobierno del estado deposite su parte correspondiente.
Programa de poda de árboles, mantenimiento de panteones y jardines	\$100,000.00	Se autoriza se inicie el programa, para que se maneje el recurso en un programa de la UR 08 servicios municipales

5.- Se autoriza por unanimidad, la cancelación de la obra: Pavimentación de la calle Jaime Torres Bodet, obra programada mediante el programa 3x1, donde la SEDESOL y el Gobierno del Estado a la fecha no les ha sido posible atenderla, por lo que se autoriza la cancelación y que la obra sea programada en el siguiente ejercicio fiscal, y la reprogramación de recursos por saldos a favor de la cuenta de FEISPU 2016, para que se programe y se atiendan las siguientes obras:

Obra	Cantidad autorizada (FEISPU 2016)	Notas
Construcción techo y gradas en la cancha de futbol soccer de la localidad de dos aguas. Haciendo la aclaración que se autoriza por unanimidad el cambio de nombre de la obra, ya que en el acta 52 queda con un nombre erróneo la programación.	\$87,588.00 (Incremento adicional a lo autorizado en acta 52, ya que hasta la fecha la SEDESOL no ha aportado la parte que le corresponde de acuerdo al anexo: p3x316es064516)	Este recurso es adicional a lo autorizado en el acta 52, por la cantidad de \$43,793.89, donde el gobierno del estado aporta una cantidad igual para la terminación de la obra 3x1 que llevaba el nombre de: segunda etapa de la cancha de futbol soccer de la localidad de dos aguas municipio de aguillilla. Obra que se autoriza su inicio, para dar cumplimiento a un compromiso con la tenencia de dos aguas.
Rehabilitación de la plaza de la tenencia dos aguas.	\$193,720.00	Este incremento es adicional al presupuesto autorizado en acta 72, con la finalidad de que la obra quede funcional. La obra queda con mezcla de recursos de FEISPU 2016 y 2017.
Construcción de baños en la escuela de chapula.	\$110,000.00	Siendo la regidora de educación, quien aportaría el equipamiento para los mismos (tazas y lavamanos) del material que ella gestiona ante la secretaria de educación pública. Por unanimidad se autoriza se dé inicio de la obra.
Equipamiento para el taller mecánico (planta soldadora, cortadora y tungar) y herramientas para parques y jardines.	\$70,000.00	Se autoriza por unanimidad, para que se gire el oficio para su compra.
Brincolines y escaladora para infantes en La Plaza.	\$58,314.22	Se autoriza por unanimidad, para que se gire el oficio para su compra.
Reparación de la alcantarilla sobre la carretera aguillilla - Apatzingán a la altura del Tigre.	\$21,200.00	Se autoriza por unanimidad, se gire el oficio de inicio de obras.
Viajes de material para reforzar el alero del puente la chimoya, en el camino Aguililla - El Potrero.	\$10,000.00	Se autoriza por unanimidad, se gire el oficio de inicio de obras.
Mantenimiento del Basurero Municipal.	\$89,731.32	Se autoriza por unanimidad, se gire el oficio de inicio de obras, (en el entendido que los trabajos se inicial, cuando la necesidad del servicio lo requiera).
Rastreo de camino rural El Platanillo.	\$22,378.89	Obras que se cambiaron de fondo, por estar rebasados los porcentajes para obras complementarias que nos permite el FAIS. Se autoriza por unanimidad se dé inicio a estas obras, siendo el origen del recurso de FEISPU
Rastreo del camino rural La Laguna, El Comalito, La Canoa y El Palmito.	\$78,723.79	
Apertura de 5 km de camino a El Tacote suelo tipo b.	\$44,996.71	

9.- Se aprueba por unanimidad presupuesto presentado por la Dirección de Obras Públicas para la obra: Terminación del muro del río el limón a la altura del rodeo, el cual tiene un costo total de \$377,301.95 (Trescientos setenta y siete mil trescientos un pesos 95/100 M.N.), recursos que se tomaran del Fondo IV, de la partida 55102; en cuanto las condiciones lo permitan se autoriza se dé inicio a la obra, con la finalidad de evitar que queden incomunicadas las comunidades de Huisto, Arroyo Seco, La Huerta, El Parotal, Voladeros, entre otras.

14.- Se autoriza por unanimidad, la reprogramación de saldos de las electrificaciones las cuales se firmó convenio con la CFE donde nos quedó un saldo a favor de \$295,260.22 (Doscientos noventa y cinco mil pesos doscientos sesenta pesos 22/100 M.N.), y la asignación de la obra: Electrificación de dos kilómetros en la salida a dos aguas por la cantidad de \$373,100.94 (Trescientos setenta y tres mil cien pesos 94/100 M.N.), así como se autoriza reducir el recurso autorizado para la obra: rehabilitación de aulas en la escuela primaria de la huerta (Obra Programada en POA 2017), la cantidad a reducir es \$125,245.42 (Ciento veinticinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos 42/100 M.N.); siendo un total de saldos a reprogramar

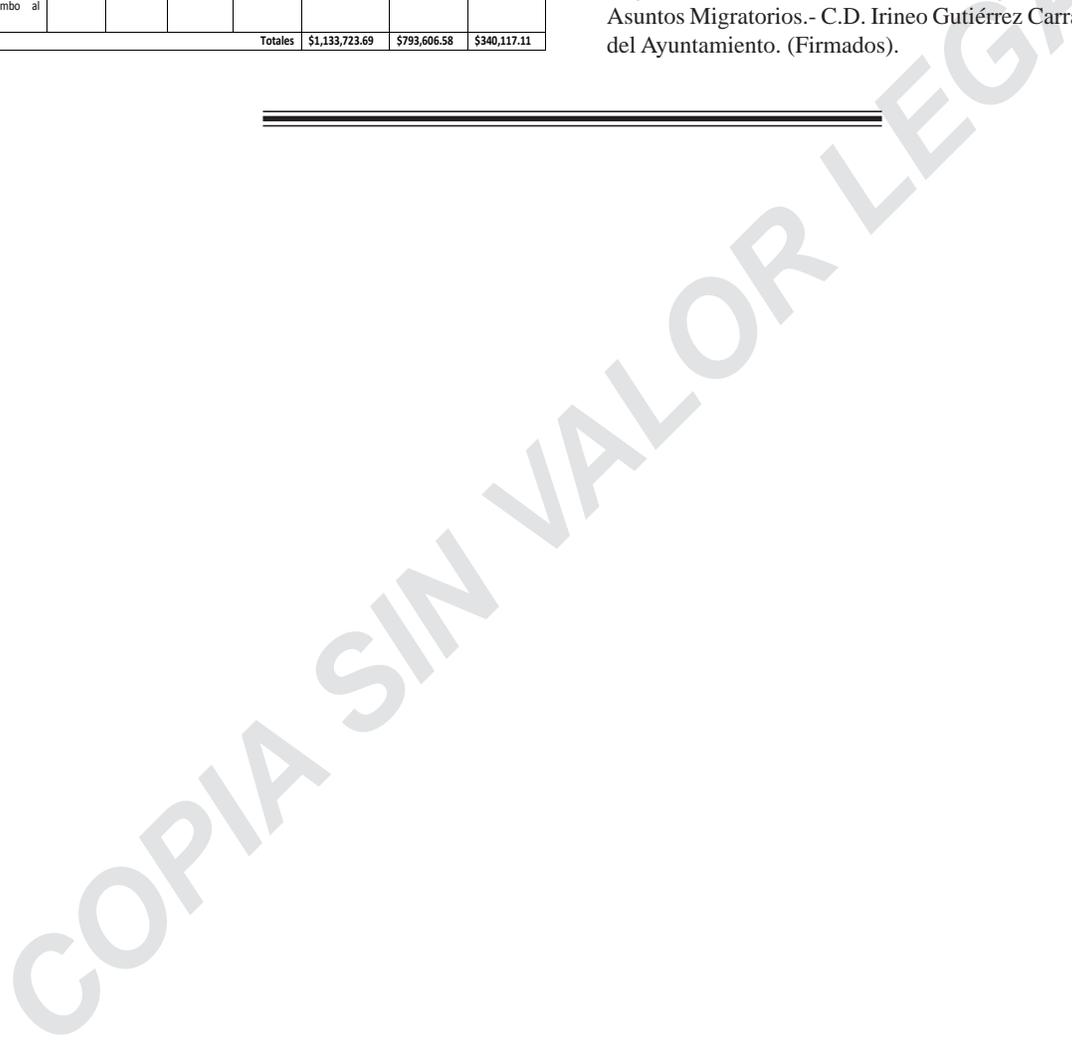
por la cantidad de \$793,606.58 (Setecientos noventa y tres mil seiscientos seis pesos 58/100 M.N.), quedando distribuidos de la siguiente manera en las obras que a continuación se detallan, siendo el origen del recurso del Fondo III 2017:

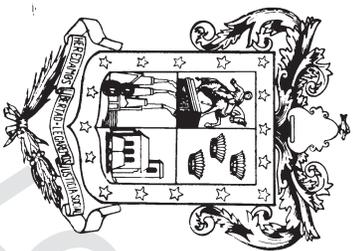
Nombre de la obra	Localidad	Municipio	No. de viviendas	No. de habitantes	Presupuesto	Aportación municipal	Aportación de la CFE
Electrificación por el COBACH salida a dos aguas (calzada salida a dos aguas)	Aguililla	Aguililla	9	70	\$676,600.19	\$473,620.13	\$202,980.06
Electrificación Huisto frente a la escuela (Av. La Huerta, calle Palmas y La Presa)	Huisto	Aguililla	3	30	\$66,823.25	\$46,776.28	\$20,046.97
Electrificación de la calle J. Cruz Chipez López (Silvia Valencia Esperanza)	Aguililla	Aguililla	2	10	\$37,790.16	\$26,453.11	\$11,337.05
Electrificación de la calle Copa de Oro, Uva, Toril (calle Antulia)	Aguililla	Aguililla	3	16	\$198,210.09	\$138,747.06	\$59,463.03
Electrificación de la calle Andrés de Iturbide Amp.	Aguililla	Aguililla	4	22	\$29,681.28	\$20,776.90	\$8,904.38
Electrificación de privada de San Antonio (Boulevard San Antonio)	Aguililla	Aguililla	5	30	\$23,192.70	\$16,234.89	\$6,957.81
Electrificación de boulevard San Antonio, salida al panteón (privada San Antonio, rumbo al panteón)	Aguililla	Aguililla	7	42	\$101,426.02	\$70,998.21	\$30,427.81
Totales					\$1,133,723.69	\$793,606.58	\$340,117.11

En el entendido que a la firma del Convenio se autoriza se giren los oficios de inicio de las obras de electrificación, sabiendo que dichas obras las ejecutará la CFE por el tipo de obra.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 15:20 horas del mismo día.

C. Israel Mendoza Mendoza, Presidente Municipal.- C. Alicia Ramos González, Síndico Municipal.- C. María de Jesús Montes Mendoza, Regidora de Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo.- C. Juan Armando Prado Moreno, Regidor de Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.- C. Maricela Valencia Valencia, Regidora de Comisión de la Mujer, Juventud y Deporte.- C. Emanuel Torres Guízar, Regidor de Comisión de Fomento Industrial, Comercio y de Acceso a la Información.- C. Ma. Dolores Belinda Salas Oseguera, Regidora de Comisión de Salud y Asistencia Social.- C. Ulises Valencia Vázquez, Regidor de Comisión de Ecología y Desarrollo Rural.- C. Martha Elena Lerios Rosales, Regidora de Comisión de Planeación, Programación, Desarrollo y Asuntos Migratorios.- C.D. Irineo Gutiérrez Carranza, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).





COPIA SIN VALOR LEGAL